

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

Solicitada en este Ayuntamiento licencia ambiental y de obra presentada por D^a Eva Gutiérrez Rodríguez, con DNI nº 09.786.157-W, en nombre y representación de Vodafone España, SAU, con CIF nº A-80.907.397, para instalación de antena de telecomunicaciones en Pol. 9, Parc. 5686 de Carbonera de Frentes, perteneciente a este término municipal, conforme al proyecto técnico y al proyecto ambiental redactados por el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Javier Barbero Iglesias y visados por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid (COPITIVA), con fechas 06 de mayo de 2011 y 18 de abril de 2012; estando el suelo sobre el que se pretende desarrollar la actividad calificado urbanísticamente como suelo rústico; y considerando que dicha actividad se encuentra exenta de calificación e informe de las Comisiones de Prevención Ambiental, según el anexo II, pto. "t" de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 20 días, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en el Ayuntamiento de Golmayo (Soria), sito en Ctra. de Valladolid, 34 (actualmente La Fuente, 8 de Carbonera de Frentes), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas para que pueda ser examinado por quienes se consideren afectados y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Teléfono: 975 223 683. Fax: 975 232 776. E-mail: ayuntamiento@golmayo.es

Golmayo, 15 de marzo de 2013.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

949

BOPSO-40-08042013